



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS.
SOLICITANTE: ELVIA ADELINA QUIÑONEZ CASTRO.
EN INTERES DE: YELITZA ALEXANDRA QUIÑONEZ CASTRO.
RADICADO: 910013184001-2021-00193-00.

Leticia, Amazonas, veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

INCORPORESE al expediente la valoración médica proveniente de la Nueva EPS dando contestación al oficio No. JPFL-SD-No. 438 del 3 de octubre de 2023. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines a los que haya lugar.

Una vez vencido el termino de ejecutoria la presente providencia, ingrese el expediente al Despacho para resolver de fondo lo que en derecho corresponde.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 27 DE OCTUBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.